



Carta Nro. 016-2023-DM- HCSJD-AQP

00267

Arequipa, 23 de enero de 2023

**Doctor**  
**Fernando Jesús Cerna Iparraguirre**  
**Secretario Técnico**  
**Comité Directivo del CONAREME**  
**AV. PASEO DE LA REPUBLICA N°6236 Of. 101 – MIRAFLORES**  
**LIMA. -**



Referencia: Oficio Múltiple 0006-2023-CONAREME-ST

De mi mayor consideración:

Mediante la presente lo saludo cordialmente y en respuesta al oficio de la referencia le adjunto los requisitos para la postulación a las plazas cautivas de la clínica las cuales son similares a las del año pasado y que guardan concordancia con la norma vigente.

Plaza Cautiva:

1. No ocupar cargo directivo o de confianza (por encargo) al momento de adjudicar plaza.
2. El postulante debe acreditar vínculo laboral con la clínica San Juan de Dios - Arequipa, no menor de un año, de contrato como médico, a la fecha de la convocatoria.
3. El postulante debe presentar copia del contrato correspondiente ante la Universidad. La Universidad debe remitir una copia del contrato a CONAREME.
4. El postulante debe acreditar la autorización de la Clínica San Juan de Dios – Arequipa, para la postulación en esta modalidad, la firma en el documento debe ser legalizada notarialmente, para su presentación a la Unidad de Post Grado de la universidad a la que se postula

Sin otro particular, me suscribo de usted, no sin antes reiterarle los sentimientos de mi estima personal.

CLÍNICA  
San Juan de Dios  
AREQUIPA PERÚ

.....  
Dra. Naydú Maquía Maldonado  
DIRECTORA MEDICA